

RECIBIDO
15 MAY 2026

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de mayo de 2026.

ASUNTO: Se presenta proposición con punto de acuerdo.

LIC. FERNANDO JARA SOTO.

**SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
15 MAY 2026
13:15 hrs.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Le solicito tenga a bien darle el trámite correspondiente y se inscriba en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA Y AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REHABILITE Y SE REALICE EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN-POCHUTLA.

Adjunto al presente en formato impreso y digital:

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAHUATLÁN DE MORENO DÍAZ
DISTRITO 24

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de mayo de 2026.

Asunto: Punto de Acuerdo.

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Isaac López López, Diputado integrante de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I, 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 54 fracción I, 55 segundo párrafo, 56, 58, 59 y 103 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA Y AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REHABILITE Y SE REALICE EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA**, lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La **Carretera Federal 175, tramo Miahuatlán - Pochutla** es una vía fundamental para la región sur del Estado de Oaxaca, especialmente para los pueblos y comunidades indígenas que dependen de ella para su conectividad y desarrollo económico. Aunque la autopista Barranca Larga - Ventanilla ha mejorado la comunicación entre la zona costera y la capital oaxaqueña, conservar la carretera Miahuatlán - Pochutla tiene varias razones de importancia: tanto en términos sociales, económicos y culturales.

1. Conexión de las Comunidades indígenas

La carretera Miahuatlán - Pochutla conecta a varias comunidades indígenas asentadas en las Micro regiones de Ozolotepec, Loxicha y Amatlanes, entre otros asentamientos, que dependen de esta vía para el acceso a servicios básicos como salud, educación, y comercio. Muchas de estas comunidades no tienen otra alternativa de transporte que les permita llegar a zonas urbanas o de mayor desarrollo como es la cabecera distrital de Miahuatlán, que representa su principal centro de abastecimiento económico, así como sede judicial y política, además de ser el mayor centro poblacional de la región. La autopista Barranca Larga - Ventanilla, aunque es muy importante, sin embargo, no cubre todas las necesidades locales.

2. Acceso a Mercados Regionales

Para muchas pequeñas empresas y agricultores en la región, la carretera Miahuatlán - Pochutla es vital para transportar sus productos, ya sea a mercados cercanos o a destinos más lejanos. Si bien la autopista Barranca Larga - Ventanilla conecta más eficientemente las grandes ciudades, la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo esencial para el flujo de productos locales como café, maíz, frutas tropicales, artesanías, entre otros.

3. Turismo Sostenible

La región de Pochutla y sus alrededores (como las playas de Mazunte, Zipolite y Puerto Ángel) son destinos turísticos populares. La carretera Miahuatlán - Pochutla facilita el acceso a estas localidades desde el interior del estado, lo cual fomenta el turismo sostenible. Además, la vía atraviesa áreas con una gran biodiversidad y paisajes naturales que son atractivos para quienes buscan ecoturismo, como el que desarrollan las comunidades de San José del Pacífico y San Mateo Río Hondo.

La conservación de esta carretera también implica mantener la identidad cultural de la región, ya que muchas comunidades rurales viven directamente del turismo, y la infraestructura permite que los turistas lleguen a estas áreas sin impactar tanto al medio ambiente.

4. Desarrollo Regional y Descentralización

En términos de desarrollo regional, mantener la carretera Miahuatlán - Pochutla en buenas condiciones es clave para evitar la concentración de recursos y oportunidades en las grandes ciudades. Mejorar la conectividad en zonas rurales permite una descentralización económica y evita la migración masiva hacia las

zonas urbanas, contribuyendo al desarrollo de una región más equilibrada y con mayor bienestar para sus habitantes.

5. Alternativa en Caso de Emergencias

Aunque la autopista Barranca Larga - Ventanilla es una vía moderna, la carretera Miahuatlán - Pochutla ofrece una ruta alternativa en caso de bloqueos o conflictos sociales, accidentes o desastres naturales en la autopista principal. Contar con rutas secundarias y alternativas en regiones montañosas y con difícil geografía, como las del sur de Oaxaca, es esencial para la seguridad y la resiliencia de la región.

6. Cultura e Identidad Local

Además de su importancia funcional, la carretera Miahuatlán - Pochutla tiene un valor simbólico para las comunidades que habitan a lo largo de ella. Conservándola, se preserva una conexión cultural entre los pueblos de la región, muchos de los cuales tienen tradiciones ancestrales que se reflejan en sus mercados, festividades y modos de vida.

Ciertamente la autopista Barranca Larga - Ventanilla, representa una obra emblemática y de justicia social para nuestro estado, sin embargo, la carretera Miahuatlán - Pochutla sigue siendo crucial para la región sur de Oaxaca. Su conservación no solo es necesaria por razones económicas y sociales, sino también para garantizar la continuidad del acceso a servicios, mercados y recursos vitales para las comunidades más olvidadas de la entidad donde se encuentran asentados pueblos originarios que son prioridad para la cuarta transformación.

En mérito de lo anterior, y tomando en consideración que la carretera federal 175 que conecta **Miahuatlán con Pochutla**, está bajo la jurisdicción de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)**, que es la dependencia del gobierno federal encargada de la planeación, construcción, conservación y supervisión de la red carretera federal y que dentro de la SICT, quien tiene la responsabilidad directa sobre la administración y mantenimiento de las carreteras federales dentro del estado, incluida la que va de Miahuatlán a Pochutla, es por lo que estimo necesario exhortar a dichas dependencias para que contemplen como prioritario incluir el mantenimiento de la carretera federal 175, tramo Miahuatlán-Pochutla a la brevedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado presento a esta a esta soberanía el siguiente:

ACUERDO:


ÚNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, AL TITULAR DEL CENTRO SICT OAXACA Y AL TITULAR DE CAMINOS BIENESTAR DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A LA BREVEDAD SE REHABILITE Y REALICE EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA FEDERAL 175, TRAMO MIAHUATLÁN - POCHUTLA.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".


DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
DISTRITO 24